

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30240** ZAR ARQUITECTOS, SOCIEDAD LIMITADA

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 152/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Ramón Arroyo Úbeda, contra la empresa Zar Arquitectos, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 7-9-2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 3.334 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 4 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100072770-1